



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

7846

Corrección de errores de la resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de julio de 2018 por la cual se designan los miembros del Tribunal calificador del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la resolución de 13 de abril de 2018 (BOIB nº. 48, de 19 de abril)

Hechos

1. El 19 de julio de 2018 se publicó en el BOIB. Nº 89 la resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de julio de 2018 por la que se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. Se han observados los errores, en la versión catalán y castellana, en el apartado hechos y fundamentos de derecho, punto 1 y en el apartado Anexo Tribunal calificador de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de julio de 2018.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que

Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

- 1.-Rectificar los errores observados en el apartado hechos y fundamentos de derecho punto 1 y en el apartado Anexo Tribunal calificador de la resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de julio de 2018 por la que se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
- 2.-Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 20 de julio de 2018

El director general del Servicio de Salud de les Illes Balears

Julio Miguel Fuster Culebras





ANEXO

Corrección de errores

En el apartado Hechos y fundamentos de derecho. Punto 1

Donde dice:

1. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 13 de abril de 2018 —publicada en el BOIB nº. 48, de 19 de abril— por la que se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en laboratorio dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Debe decir:

1. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 13 de abril de 2018 —publicada en el BOIB nº. 48, de 19 de abril— por la que se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares

En el apartado Anexo. Tribunal calificador

Donde dice:

Tribunal calificador
Presidente/presidenta:
Titular: Eulogio Guerra Rodríguez
Suplente: Marisol Caho Moya
Vocales titulares:
Ricardo González Herreros
José Oliveros Cala
María del Mar Tomé López
Juan Martínez Morales
Vocales suplentes:
Jesús Antonio Molina Pardos
Francisco Javier García González
Jorge Juan Sánchez de la Cueva
Amaia Ochoa Ormazabal

Debe decir:

Tribunal calificador
Presidente/presidenta:
Titular: Eulogio Guerra Rodríguez
Suplente: María Del Sol Cacho Moya
Vocales titulares:
Francisco Ricardo González Herreros
José Oliveros Cala
María del Mar Tomé López
Juan Martínez Morales
Vocales suplentes:
Jesús Antonio Molina Pardos
Francisco Javier García González
Jorge Sánchez de la Cueva
María Amaya Ochoa Ormazabal

